

Guayaquil, 18 de Marzo de 2005

Señores Accionistas  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ALTRAK S.A.  
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 1224, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de las labores correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2004., y a su vez adjunto el Balance General, del mencionado periodo económico.

La empresa se mantiene inactiva, debido a que por cuestiones financieras, no ha podido comenzar a operar en el mercado nacional, razón por la cual el accionista mayoritario asume el pago del Contador, por efectos de presentar Declaraciones Mensuales y Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considero haber cumplido con ustedes Señores-Accionistas, con relación al presente informe.

Atentamente,

  
Leopoldo Viniño Muñoz Romero  
GERENTE

